

## EJERCICIO: CONCEPTOS DE PROPIEDAD DE HEREDEROS

### "EN VIDA" CONCEPTOS, ROLES, Y DOCUMENTOS

TUTELA	Testamento vital/Directiva anticipada de atención médica
Poder Notarial (POA)	Poder Notarial Duradero (DPOA)

\_\_\_\_\_ Es un documento legal escrito que detalla los tratamientos médicos que le gustaría o no que se usaran para mantenerse con vida, así como sus preferencias para otras decisiones médicas, como el manejo del dolor o la donación de órganos, cuando ya no pueda tomar decisiones para tú mismo.

\_\_\_\_\_ Es un documento legalmente vinculante que le permite designar a alguien para administrar sus bienes, asuntos médicos o financieros. Este documento termina en la fecha de vencimiento fijada por el designante o por incapacidad o muerte del designante, a menos que sea revocado antes.

\_\_\_\_\_ Es un documento legalmente vinculante que sobrevive a la incapacidad, lo que significa que permanecerá vigente incluso cuando quien lo nombró quede incapacitado. Una vez que fallece el designador, la autorización y las responsabilidades del agente con poder duradero terminan.

\_\_\_\_\_ Es el nombramiento de un tutor o curador por un juez para administrar los asuntos económicos y/o la vida diaria de otra persona debido a su vejez o limitaciones físicas o mentales.

## "AL MORIR" CONCEPTOS, ROLES, Y DOCUMENTS

### Conceptos y Definiciones

Activos	Difunto	Bienes	Administración de bienes
Intestado	Sucesión	legalización de testamento	Testado

\_\_\_\_\_ Es una persona fallecida.

\_\_\_\_\_ Es una propiedad o patrimonio neto de una persona. Cuando la persona fallece, su patrimonio pasa por un proceso testamentario y se distribuye de acuerdo con los términos de su última voluntad y testamento. Si no hay testamento, el patrimonio se "administra" de acuerdo con las leyes estatales de sucesión intestada. Algunos activos pasan fuera del patrimonio administrativo, incluidas pólizas de seguro y planes de jubilación que nombran beneficiarios, cuentas financieras con derechos de supervivencia en otra persona y bienes inmuebles donde la escritura confiere derechos de supervivencia a otra persona.

\_\_\_\_\_ El proceso de Luisiana para liquidar el patrimonio de una persona fallecida y distribuir la propiedad de quienes heredan después de pagar las deudas. El equivalente a administración/sucesiones en otros estados.

\_\_\_\_\_ El o la Difunta murió con un Testamento y Última Voluntad válidos.

\_\_\_\_\_ el difunto murió sin una última voluntad y testamento válidos. Cuando una persona muere intestada, el patrimonio se distribuye de acuerdo con las leyes estatales de sucesión intestada, después de que se pagan los acreedores y los costos administrativos.

\_\_\_\_\_ Es un proceso administrado por un tribunal en el que el tribunal sucesorio confirma la validez de una última voluntad y testamento y permite a otras personas la opción de impugnar el testamento. Luego, el patrimonio se administra de acuerdo con la última voluntad y testamento.

\_\_\_\_\_ Es un proceso administrado por un tribunal en el que el tribunal testamentario administra el patrimonio de acuerdo con las leyes estatales de sucesión intestada y las leyes que definen a los herederos legales del difunto.

\_\_\_\_\_ Bienes e inmuebles, bienes (incluido efectivo/liquidez) propiedad de una persona o empresa, que se consideran con valor y serán utilizados para cubrir deudas, costos administrativos o distribuidos de acuerdo con la Última Voluntad y Testamento.

## Roles

Administrador	Beneficiario Ejecutor/Executrix	Hereder@ Notario
Representante personal	Testador/Testatrix	Fideicomisario
		Cónyuge

\_\_\_\_\_ Es una persona que ha escrito y ejecutado una Última Voluntad y Testamento.

\_\_\_\_\_ Es una persona designada por el tribunal a la que se le ha ordenado administrar el patrimonio de una persona fallecida que murió intestada.

\_\_\_\_\_ Es una persona o institución nombrada por el tribunal generalmente nombrada por el difunto en la última voluntad y testamento y que es responsable de llevar a cabo los términos de una última voluntad y testamento y de supervisar la sucesión del testamento y la administración de los bienes/patrimonio.

\_\_\_\_\_ Es el nombre colectivo para Ejecutores o Administradores.

\_\_\_\_\_ Es una persona con derecho a recibir fondos u otros bienes en virtud de un fideicomiso, última voluntad y testamento, cuenta de jubilación o póliza de seguro.

\_\_\_\_\_ Es una persona legalmente autorizada a heredar los bienes y activos de un difunto.

\_\_\_\_\_ Es una persona o empresa que administra un fideicomiso.

\_\_\_\_\_ Es una persona autorizada por la ley del estado donde reside para realizar ciertas formalidades legales y certificar/testificar firmas en documentos de planificación patrimonial, contratos, escrituras, etc.

\_\_\_\_\_ Es un compañero de vida en un matrimonio, unión civil o matrimonio de hecho según lo reconoce la ley estatal.

## Documentos

Codicilo	Testamento Holográfico	Fideicomiso irrevocable	Última voluntad/Testamento
Fideicomiso en vida	Fideicomiso Revocable	Fideicomiso Testamentario	Fideicomiso

\_\_\_\_\_ Es un documento que indica cómo se distribuirán los bienes a los beneficiarios y herederos tras la muerte de una persona y que se sugiere como tutor de los hijos menores en caso de que el difunto sea el último parente vivo en morir.

\_\_\_\_\_ Es un anexo o suplemento que explica, modifica o revoca una Última Voluntad y Testamento o parte de uno.

\_\_\_\_\_ Es un documento escrito a mano y firmado por el testador que es legalmente reconocido en algunos estados, pero no elaborado por un abogado.

\_\_\_\_\_ Es generalmente un acuerdo fiduciario que permite a un tercero, o fiduciario, mantener activos en nombre de un beneficiario o beneficiarios de acuerdo con términos y condiciones específicos.

\_\_\_\_\_ Es un acuerdo legal establecido por un individuo (el otorgante/fideicomitente) durante su vida para proteger sus activos y dirigir su distribución después de la muerte del otorgante. Este evita el proceso sucesorio.

\_\_\_\_\_ Es un fideicomiso creado por la última voluntad y testamento de una persona.

\_\_\_\_\_ Es creado cuando una persona renuncia a sus derechos para cambiar los términos de un fideicomiso una vez creado. El fideicomitente/fideicomitente no puede cambiar posteriormente los términos de un fideicomiso irrevocable. Este tipo de fideicomiso puede proteger los activos de la recuperación del patrimonio de Medicaid con una planificación adecuada de Medicaid.

\_\_\_\_\_ permite al fideicomitente/fideicomitente modificar y realizar cambios en el fideicomiso después de su formación.

## Propiedad- Distribución de Propiedad

Propiedad comunitaria <b>Sobrevivientes Per Estirpes</b>	Propiedad de Herederos Patrimonio vitalicio Trasferencia al morir/ Pagos al morir	Inquilinos en común <b>Per Cápita</b>	Inquilinos en común con derechos
---	---	--	----------------------------------

propiedad conjunta de una pareja casada o pareja de hecho registrada (en algunos estados).

copropietarios que poseen conjuntamente una propiedad sin derechos de supervivencia, lo que significa que el interés del difunto en la propiedad pasa según lo indicado en la última voluntad y testamento del difunto o por sucesión intestada.

copropietarios que poseen conjuntamente una propiedad con derechos de supervivencia, lo que significa que el interés del difunto en la propiedad pasa al propietario sobreviviente tras la muerte del difunto.

Es una propiedad de numerosos inquilinos en común, la mayoría de los cuales están relacionados. Por lo general, pasa de una generación a otra cuando un propietario muere intestado o sin planificación sucesoria/patrimonial de la tierra.

Es un interés en una propiedad solo durante la vida de una persona y el interés restante (resto) se otorgará a otros al fallecer la persona que posee el patrimonio vitalicio.

permite a los beneficiarios recibir activos en el momento de la muerte de la persona sin pasar por la sucesión.

"por raíces", "por rama" o "por representación". El término se refiere a cada persona que se encuentra en una rama de un árbol genealógico. El patrimonio de un difunto se distribuye por estirpes si cada heredero de una persona fallecida toma la parte a la que su pariente fallecido habría tenido derecho si ese pariente estuviera vivo.

"por cabeza" o "para cada cabeza". La herencia se distribuye equitativamente entre los beneficiarios dentro de la misma generación/clase.

## Entidades

### Corporación

### Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC)

\_\_\_\_\_ Es una entidad legal creada de acuerdo con la ley estatal que es separada y distinta de sus propietarios. Las corporaciones con fines de lucro actúan a través de una junta directiva seleccionada por sus accionistas (propietarios).

\_\_\_\_\_ Es una entidad legal creada de acuerdo con la ley estatal que es separada y distinta de sus propietarios. Actúa a través de su(s) administrador(es) o de sus integrantes (propietarios)